

La problemática de la intersubjetividad en la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel

Rubén Prada Urdaneta
Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y letras
Universidad Autónoma de Madrid
Contacto: rprada77@yahoo.es

Creo que es una experiencia conocida el acabar la carrera de Filosofía y tener la (socrática) sensación de *no saber nada*. Motivado por esa *sensación* empecé el doctorado en “Problemas del pensar filosófico” en el Departamento de Filosofía. Y en los cursos que daba Félix Duque en aquella época sobre “La doctrina de la esencia” de la *Ciencia de la Lógica* hegeliana, me vi confrontado con un tipo de filosofía y un tipo de problemática como no había visto nunca. En aquellos cursos, la sensación antes descrita se vio agrandada. La extrema complejidad técnica de aquella filosofía se nos había hurtado en la carrera, y los cursos de doctorado fueron, en ese sentido, una auténtica revelación para mí. Pensé que si quería enterarme de algo en filosofía me las tenía que ver (al menos por algún tiempo) con aquel pensamiento a un tiempo extremadamente lógico, pero también fuertemente pasional. Decidí por empezar con el “primer” libro de Hegel: la *Fenomenología del Espíritu*, de 1807.

Pero no se hace un doctorado con el tema “*Fenomenología del Espíritu de Hegel*”. La riqueza del libro y su profundidad tanto filosófica como existencial exigían una acotación temática. La elección del concepto de la “intersubjetividad” fue un poco “inocente” pero (ahora lo sé) acertada. Los problemas que me preocupaban por aquella época son los mismos que ahora y se pueden resumir en una pregunta: ¿en qué “lugar” es posible el entendimiento

entre los hombres? La experiencia *vivida* en la –así llamada– “sociedad de la comunicación” me hablaba precisamente de lo contrario: de desencuentros, de malentendidos, de confrontaciones irresolubles de posturas antagónicas, de confusiones lingüísticas, tecnológicas, culturales, categoriales e ideológicas. Y también la propia experiencia de la carrera remitía a esa confusión: un montón de problemas de la cultura y del pensamiento, mejor o peor presentados a lo largo de cuatro años (muy cortos), que te dejaban dentro una desagradable sensación de vaguedad e inútil erudición. Demasiados trazos y pinceladas, pero ninguna imagen medianamente clara. Los nombres de todos los filósofos pasaban por mi mente del estudiante como los carteles de los comercios por los ojos del conductor.

Para la pregunta de cómo es posible entenderse entre personas no tengo una respuesta clara, pero al menos sé que el *lugar* que permite esa mutua comprensión recibe el nombre de “intersubjetividad”: un espacio *común* de interacción *entre* los diferentes sujetos. ¿Cómo se crea ese espacio? ¿Qué orígenes tiene el concepto? ¿Qué tenía que decir Hegel al respecto? Éstas son las preguntas que rondan mi investigación de doctorado. Las respuestas que he encontrado no dejan de contener llamativas paradojas.

El concepto de lo intersubjetivo fue descubierto por Fichte a finales del siglo XVIII. Para Fichte la intersubjetividad es una de las tres condiciones (junto con el cuerpo y la inteligencia) de la “yoidad”. Para poder demostrar la existencia de una autoconciencia libre, Fichte pone la necesaria condición del *requerimiento* a la propia autodeterminación por parte de *otra* autoconciencia libre, que en el caso del (piadoso) Fichte era Dios. Más tarde, el concepto de intersubjetividad será vinculado al de “comunidad”.

En Hegel, entiendo, el concepto de lo intersubjetivo, sin dejar de estar vinculado con sus orígenes fichteanos, es más complejo. En mi investigación he optado por trabajar con un concepto omniabarcante de la intersubjetividad en Hegel, posibilitado por la concepción hegeliana de lo Absoluto no sólo como sustancia sino también como sujeto. El concepto de lo intersubjetivo remite así al Espíritu: al conjunto de actividades prácticas que configuran no sólo la realidad natural transformándola en artificial, sino también a los hombres como seres humanos. Lo intersubjetivo, la posibilidad de una intercomprensión entre hombres, remite a dos elementos: 1) el mutuo reconocimiento entre sujetos: el reconocimiento del otro como *otro hombre* igual que yo, y el reconocimiento de su *manera de ser hombre*, de su comprensión normativa del mundo, como posible y legítima; y 2) la realización conjunta de acciones en donde se pone en juego nuestra supervivencia material y cultural: la construcción de un mundo (un orden) común.

Creo que en el mundo actual el trabajo sobre lo intersubjetivo es realmente necesario. En un mundo en donde las culturas más que interrelacionarse parece que “colisionan” unas con otras, o peor, un mundo en donde la variedad cultural parece un problema para el desarrollo y hay una fuerte tendencia hacia la homogenización, comprender las posibilidades y las dificultades de la comprensión del otro *como otro* es un trabajo que hay que emprender y realizar una y otra vez, pues creo (con Hegel) que la verdadera libertad sólo la podremos encontrar en comunidad, en el respeto y el *saber vivir* no sólo con “los nuestros” sino también con quienes no son “como nosotros”.